

## CRÓNICA DE VITORIA

## Bosquejo de la bandera de Vitoria.

**S**i la bandera cubre la mercancía, la firma puesta al pie es garantía—me parece a mí—de que no se trata en estos renglones de nada tendencioso que se relacione poco ni mucho, ni de cerca ni de lejos, con el regionalismo ni la autonomía, ni el separatismo, ni con nada que huela a política.

Lo que ocurre es que no hay entidad, ni agrupación, ni sociedad, ni partido, ni grupo, ni grupito, que no tenga su bandera correspondiente. Desde mi domicilio he visto, en alguna ocasión, desfilar una manifestación política, apenas compuesta de trescientas personas, llevando media docena de banderas de diferentes hechuras, formas y colores. El Círculo Vitoriano, el Casino Artista Vitoriano, el Círculo Republicano, el Centro Vasco y otras sociedades tienen —y hacen bien— su bandera correspondiente; no hay, pues, razón para que esta entidad que se llama Vitoria, compuesta de treinta y tantas mil almas, no tenga bandera propia y peculiar suya.

Pero ¿cómo debe ser esa enseña?

No sé cómo sería la bandera de Vitoria, ni si tendría bandera ninguna en los primeros tiempos de su existencia; sería su bandera la impuesta por los reyes y señores que disponían del poblado: lo que sí sé es que estamos conformes en que el color del campo de la bandera debía ser blanco; al menos los que de estas cosas se ocupan, o nos ocupamos, parecen estar de acuerdo. Con tenaz empeño y verdadero afán he realizado investigaciones y pesquisas de todo género para llegar al fin anhelado, resultando infructuosos mis esfuerzos, y supongo que a

los demás les habrá ocurrido lo propio, pues ignoro que nadie haya sido afortunado en esta empresa patriótica. Sólo, repito, parece existir conformidad en lo referente al color de la bandera. Color *plata*, según la heráldica.

Hace años, un ilustre político vitoriano y un cultísimo catedrático, vitoriano también, me hicieron el honor de consultar acerca de la materia, y no pude decir otra cosa sino lo aquí manifestado. Las consecuencias de esta consulta no sé cuáles fueron ni si sirvió para algo lo expuesto, si bien poco tiempo después el Círculo Vitoriano y el Casino Artista Vitoriano, respetables y nutridos centros de recreo, ostentaron en sus balcones la enseña que izan ahora, de campo blanco. Vienen a corroborar esta opinión admitida de que el campo de la bandera de Vitoria debe ser blanco, una bandera oficial que se custodia en la Casa de la Ciudad, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento. Esa bandera fué regalada por la Reina Doña Isabel II al batallón de Urbanos de Vitoria el año de 1835. Es la bandera muy lujosa, sobrecargada de emblemas y adornos muy bien dispuestos y ejecutados, aunque demasiado heráldica, que tiene el campo blanco. Cuando a esta bandera le pusieron el campo blanco, habría razones muy sólidas y fundamentadas y poderosas, como vamos a ver. Teniendo presente la alta calidad de la regia donante, el benemérito Cuerpo al cual se hacía la donación y el patriótico propósito que se perseguía con la enseña donada, se consultaría previamente a los archiveros, bibliotecarios, reyes de armas y heraldistas competentes y autorizados para preparar el regalo de manera que correspondiera dignamente. Los consultados disponían de tiempo y espacio y a placer suyo de la rica biblioteca de Palacio, de su valioso archivo y de otras bibliotecas y archivos nacionales en los que buscarían con todo cuidado y examinarían a conciencia todos los datos y antecedentes necesarios para dar cima a su misión con satisfacción y contento de la augusta señora, estudiando todos los detalles y armonizando en el conjunto con arreglo a la misión recibida, y el resultado de todo ello fué la bandera de que me ocupo, la cual tiene el campo blanco.

Otro testimonio voy a citar en favor de la opinión sustentada de que el campo de la bandera de Vitoria debe ser blanco. Este testimonio es lo que dice el año 1903 un autor local en un libro: «Nos atrevemos a proponer a la Excm. Diputación sacara del rincón en que yace olvidada aquella bandera blanca del Primero de Alava». De manera que este testimonio tiene también carácter oficial, puesto que se

trata de la bandera del primer batallón de la división alavesa, que luchó en la guerra de la Independencia.

Y si la enseña ha de tener alguna más expresión y debe recordar y representar algo histórico de la entidad que la levanta, ocurreseme que la bandera de nuestra ciudad querida pudiera formarse con estos emblemas y atributos, sin pretender, claro está, imponer mi proyecto, que personas que de esto se ocupan y autorizadas son, pueden mejorar fácilmente y darla más determinada significación.

Actualmente todas o casi todas las banderas en uso son cuadradas o cuadrilongas, con muy raras excepciones. Para convencerse de esto basta echar una ojeada por el cuadro de banderas de las naciones. Apenas se ve una bandera puntiaguda y alguna que otra con el lado opuesto al asta de bordes dentados. Se cuentan en esas excepciones las banderas de Abisinia, Dinamarca, Noruega, Suecia y quizá se me escape alguna de las novísimas nacionalidades surgidas en los actuales momentos históricos, pero esto no altera la regla y costumbres casi absolutas.

Tenemos hasta ahora, en el asunto que vengo tratando, dos datos ciertos, positivos y de todo punto fuera de duda, que nos inducen a proponer que la bandera de Vitoria debe tener el campo blanco y la forma cuadrada o cuadrilonga.

Sin embargo, la enseña de este modo preparada sería poco expresiva a mi parecer, y convendría darla más carácter en armonía con el destino para el cual se prepara, significando en ella algo, algún emblema destinado a recordar hechos, sucesos o épocas de la historia vitoriana, como suele hacerse siempre al confeccionar una bandera, pendón, estandarte o cualquiera otra clase de enseña, armonizando siempre los detalles y el conjunto con arreglo a las buenas reglas de la heráldica, a fin de no desentonar los atributos, haciéndolos inadecuados o inexpresivos y sí acaso ridículos e inconvenientes y accesibles a la justa censura, lo que resta valor, importancia y respeto a un objeto tan sagrado en todas partes como es una bandera, bien sea nacional, regional o local, o sencillamente de representación particular, como sociedades mercantiles, centros políticos, etc.

Dispuesto el campo blanco de la bandera de Vitoria en forma cuadrada o en forma cuadrilonga, cruzaría el campo con una cruz de San Andrés, compuesta una de las aspas de color azul y la otra de color rojo. Aquélla comenzaría en el ángulo superior inmediato al asta para

terminar en el inferior opuesto, y ésta nacería en el ángulo superior no inmediato al asta para concluir en el inferior unido al asta.

Estos colores azul y rojo siempre han sido preferidos, aquél por emblema o representación de las clases aristocráticas, y éste como significación de las clases populares, de la democracia.

En Vitoria y Alava esa lucha de clases ha existido y existe entre los representantes de lo pasado, de la tradición, del *statu quo* permanente, intangible e inmovible, y los amantes de la democracia, de la evolución, de la revolución, del espíritu reformista e innovador, porque ambas clases tienen ideas e intereses opuestos y encontrados.

Esa lucha tuvo en nuestra tierra bandos cuyos nombres han pasado a la Historia, como los bandos Gamboino y Oñacino.

No sólo la guerra con los árabes preocupaba a los alaveses; había también guerras intestinas, parcialidades y contiendas civiles sostenidas y alimentadas por la rivalidad entre las casas de los poderosos, y de este género fueron las que han quedado famosas en la Historia de la Edad Media, desde fines del siglo XI hasta el XVI, conocidos con esos nombres. No se sabe de seguro cómo se originaron esas denominaciones. Unos dicen que en las procesiones que se celebraban por el mes de Mayo para llevar la Virgen de Estíbaliz desde su iglesia al campo de Arriaga, se entabló grave contienda sobre si el gran cirio encendido y con andas se llevaría en lo alto (*Gamboa*), sobre los hombros, o en bajo (*Oñez*) en las manos (1) y que de esas palabras tomaron su nombre los partidarios. Pero en la importancia de las luchas no parece debieron basar el nombre los contendientes en tan pueril pretexto, y es más lógico creer que los tomasen de las tierras o casas que primeramente se interesaron a combatir; y es más lógico todavía suponer que en el fondo de la contienda hubiera no sólo rivalidades de familias linajudas, que por muchas y muy poderosas que fueran no podían ser capaces para agitar al país tan hondamente y por siglos enteros, sino otros más altos ideales siempre latentes en toda sociedad, como la lucha de clases, la pugna eterna entre los opresores y los oprimidos, en-

(1) La primera vez que quien esto escribe vió la imagen de Nuestra Señora de Estíbaliz—y esto hace muchos años, cuando todavía no se hablaba de restaurar la imagen ni el santuario—, estaba sujeta la escultura en un grueso tablón de castaño, en cuyos cuatro ángulos había fuertemente asegurados cuatro asideros de hierro, en forma de grapas, para ser llevada la imagen no en andas y a hombros, en alto, sino en bajo, conducida con las manos.

tre los de arriba y los de abajo, entre las clases directoras y las dirigidas; en una palabra: entre la aristocracia y la democracia, como hoy se dice.

Gamboa se llamaba y se llama una hermandad notable de Alava, situada debajo de la eminente sierra de Elguea, que la separa de Guipúzcoa, y al otro lado de ella, en esta provincia y en lo más bajo (Oñez) de los valles hacia las tierras de Oñate, está el asiento de la casa de Oñez. Si como pueblos o poderes, gentes o señores inmediatos, lucharon al principio, inclinando después a tomar parte en ambos bandos no sólo a los guipuzcoanos y alaveses todos, sino a los vizcaínos, esto, aunque no se sabe, tiene visos de más ajustado a la razón. Sea lo que quiera, la verdad es que por más de tres siglos y medio las banderías así tituladas ensangrentaron el suelo vasco disputándose el poderío y la supremacía en las cuestiones de influencia y de gobierno.

Tal renombre dejaron estos bandos, que aun hoy en la gobernación foral de Vizcaya se eligen dos diputados por cada uno de los bandos Gamboino y Oñacino.

En fines del siglo XVI llegaron a su apogeo las querellas, desmanes y atropellos de las dos parcialidades o bandos en que se hallaba dividido el pueblo, en tales términos, que con relación al siglo XV dice un historiador, el R. P. Victoria: «que no había en estos tiempos y antepasados quien en Vitoria, ni fuera, osase salir de noche (y de día) sin armas, porque eran luego salteados, robados, heridos o muertos» (1).

Estos bandos eran conocidos por los Ayalas y los Callejas. El de los Ayalas tomaba su nombre del linaje de los condes de Salvatierra, tenía sus reuniones en San Miguel y representaba más directamente el estado llano, la democracia, aunque contaba con varios nobles; el otro, el de los Callejas, de una numerosa, distinguida y turbulenta familia, agrupaba a los nobles e hijosdalgo que se reunían en la iglesia de San Pedro, y entrambos tenían al pueblo aterrorizado, en términos que a veces se nombraban dos Concejos o Justicias a la vez; otras alternaban, y en 1423 se avinieron a que cada bando designan treinta individuos de su seno y, entre ellos, se hiciese la elección de los cargos concejiles.

A este estado de cosas puso término Don Fernando *el Católico* con

(1) «Memorias del Vitoria de antaño», por D. Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta.

el memorable *Arreglamento*, que se firmó en Burgos el 22 de Octubre de 1476.

Creo haber justificado el por qué de las aspas de San Andrés, azul la una y roja la otra, que deben cruzar el campo blanco de la bandera de Vitoria, o, hablando heráldicamente, las aspas azur y gules sobre el campo plata de la enseña.

Y vamos ahora a hablar del más importante emblema que debe figurar en la bandera de la ciudad: el escudo.

A mediados del siglo pasado, un modesto poeta vitoriano decía en estos versos:

Tiene en sus armas Vitoria  
Dos cuervos y dos leones  
Con un castillo de gloria,  
Do se encierra la memoria  
De sus ilustres varones.

Poco dicen estos versos ni desde el punto de vista histórico, ni en el concepto heráldico. Se viene por esa quintilla en conocimiento de que el escudo de armas de la capital de Alava tiene cuatro figuras naturales (dos leones y dos cuervos) y una figura artificial (el castillo). Se combinan estos elementos de esta manera: sobre las grupas de los leones descansa el castillo, en cuyas almenas reposan los dos cuervos. El castillo tiene en su centro dos aspilleras, que son las iniciales en números romanos de la Reina Doña Isabel II, así formadas I II: corona el escudo la diadema real; y en los lambrequines, lacios y flácidos, se lee la divisa, en latín: *Hæc est Victoria que vincit*.

La historia de nuestro pueblo exige que su escudo de armas sea un sucinto resumen heráldico de su historia.

Para esto es necesario reformar el escudo, haciéndole acuartelado. En el cuartel superior diestro, colocarse deben las armas del rey navarro Don Sancho *el Sabio*, fundador de Vitoria sobre la antigua aldea de Gazteiz, el año 1181, cambiando su nombre por el de Vitoria. En el cuartel inferior diestro las armas de España, después de verificada la unidad nacional. En el cuartel superior siniestro las armas del Rey Don Juan II, que el año 1431, el 20 de Noviembre, hizo ciudad a Vitoria. En el cuartel inferior de este mismo lado siniestro el actual escudo de armas de Vitoria. Y en el cuartel del centro o corazón, la imagen de la Virgen Blanca tal como se muestra a la pública adoración, pero incluyendo sólo la mitad superior de la escultura, de manera que aparezca el Niño Dios en toda su figura.

En resumen; que los cuarteles aparecen en este bosquejo: en el primer cuartel superior izquierdo (cuéntese izquierda y derecha del espectador, o sea el lector) el escudo de Don Sancho; en el segundo cuartel, o superior derecho, el escudo de Don Juan; en el lado inferior izquierdo, el escudo de España; en el inferior derecho, el escudo actual de Vitoria, y en el cuartel central la Virgen Blanca.

A todo el conjunto se le debe cobijar con la corona real y flanquearlo con los lambrequines de ahora, aunque más historiados y más artísticamente imaginados.

Este escudo de armas de la Ciudad, más expresivo del que disponemos ahora, se colocaría en el centro de la bandera de Vitoria, sobre el punto de intersección de las dos bandas, azur y gules (azul y rojo) en forma de aspas de San Andrés que dividen el campo plata (blanco) de la enseña. (Ordenado todo según los principios de la ciencia del blasón.) Si se juzgase difícil, por lo complicado de los detalles, bordar este escudo en la bandera, se podía colocar sólo un cuartel: el actual escudo de Vitoria, que es más fácil de bordar y es simétrico y esbelto.

La bandera de Vitoria, construida con esos elementos históricos y heráldicos serviría para izarse en los edificios públicos municipales los días de festividades y solemnidades de carácter local, como durante los días de las funciones de la Virgen Blanca; el día de Nuestra Señora del Pilar, patrona de la vecindad de la Plaza Nueva, en la que está enclavada la Casa de la Ciudad; el día de San Prudencio, patrón de Alava; el día de la fiesta de Olárizu, y, como queda dicho, en todas las fiestas y solemnidades vitorianas, reservándose, como es natural y debido, el pabellón nacional rojo y amarillo, para las otras ocasiones en que es costumbre enarbolarlo.

Concluyo con un *ritorno* muy obligado y muy del caso, reiterando las primeras palabras escritas en estas cuartillas: «Si la bandera cubre la mercancía, la firma puesta al pie es garantía» de que aquí no se trata de nada tendencioso, susceptible de interpretarse de determinada manera.

En estos últimos veinticinco años se ha manifestado en diversas ocasiones, y en una muy reciente, el deseo de tener en Vitoria una bandera propia, nuestra, vitoriana, exclusiva y genuinamente vitoriana, y paréceme el momento de satisfacer esa manifestada aspiración.

Ahí tiene Vitoria, ahí tiene mi pueblo, la bandera que le ofrece reverentemente su humilde hijo y Cronista honorario de la Ciudad.